INSPECCIÓN CUARTA B LOCAL DE POLICÍA

ACTA AUDIENCIA PUBLICA	
Tipo de diligencia o audiencia	Audiencia pública artículo 223 ley 1801 de 2016
Lugar donde se realiza la audiencia	Despacho Inspección 4B
Número de expediente	2022544490101687E
Clase de proceso	URBANISMO 135.4 Urbanismo
De oficio y/o quejoso	DE OFICIO
Querellado	GLORIA CRISTINA MELO NIETO
Dirección	CARRERA 15 D ESTE No 58 -28 SUR
Hora	09:30 AM
Fecha	Bogotá D.C. 20 DE MAYO DE 2025

En Bogotá, D.C. en día y hora señalados, por tratarse de hechos enmarcados en el Artículo 135 numeral 4 literal A, del Código Nacional de Policía y Convivencia y de conformidad al procedimiento señalado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 declarándola abierta, dejando constancia que a esta diligencia se hace presente la abogada de la parte querellada Dra. LUZ ADRIANA RICO identificada con cedula No 39.703.139 de Bogotá y portadora de la tarjeta profesional No 215020 del Consejo Superior de la Judicatura con número de teléfono 3106004552 y correo electrónico lar363@hotmail.com.

A continuación, se da inicio a la audiencia pública de que trata el numeral 3 del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 de la siguiente manera:

Una vez revisado el expediente se observa que no reposa dentro del mismo el concepto técnico, documento vital para tomar cualquier determinación; motivo por el cual, se procede a suspender la presente diligencia y se **RESUELVE**: **PRIMERO**: Suspender la presente audiencia para ser continuada el día DIECINUEVE (19) de junio de 2025 a las 11:00 a.m.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se suspende y se firma por los que en ella intervinieron.

Parte querellada,

LUZ ADRIANA RICO
C.C. No 39.703.139 de Bogotá

FREDY RODRIGO NIÑO CUSPOCA
ABOGADO DE APOYO INSPECCION 4B

RAFAEL PERICLES AZUERO QUIÑONES
Inspector 4B Distrital de Policía

Powered by CamScanner